Barranquilla, 3 de diciembre 2024

Doctora
BRIGITTE QUINTERO GRANADOS
Supervisor Contrato
Secretaría de Planeación
Oficina de Hábitat
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Asunto: Informe Parcial **No. 05** de las actividades desarrollas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. CD-06-2024- 4052 suscrito el 5 de julio de 2024, en el período del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera atenta y para los fines pertinentes, remito informe de ejecución de actividades correspondientes al contrato suscrito con el Distrito de Barranquilla, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales para asesorar a la secretaria de planeación - oficina de hábitat en el desarrollo del proyecto generación de mecanismos para el acceso a vivienda nueva."*.

Obligación Contractual: *Documentar todas las actividades de comunicación y preparar informes periódicos sobre el progreso y los resultados de las estrategias de divulgación, del subsidio de vivienda familiar.*

Obligación Contractual: *Preparar las comunicaciones para la divulgación de los avances del proyecto generación de mecanismos para el acceso a vivienda nueva, y demás información de interés de la comunidad.*

Obligación Contractual: *Planificar y coordinar eventos, talleres, y otras actividades para socializar la información sobre los subsidios de vivienda familiar con la comunidad y preparar las presentaciones y material audiovisual que se requieran.*

Obligación Contractual: *Servir de enlace con el área de comunicaciones, para suministrar información relacionadas con el proyecto objeto del contrato.*

Obligación Contractual: *Atención de los usuarios con relación a los subsidios de vivienda Familiar adelantados por el Distrito de Barranquilla.*

Informe de Actividades – noviembre 2024

Durante el mes de noviembre de 2024, se desarrollaron actividades clave orientadas a la promoción del programa de acceso a vivienda 'Mi Techo Propio', fortaleciendo su alcance y participación en eventos estratégicos como el congreso Colombiano de la Construcción 2024.

1. **Creación de Piezas para Redes Sociales**

Durante el mes de noviembre de 2024, se diseñaron piezas gráficas y audiovisuales para redes sociales que destacaron los beneficios de la construcción sostenible. Estas publicaciones reforzaron el compromiso del programa 'Mi Techo Propio' con prácticas responsables y generaron un incremento en la interacción digital, atrayendo tanto a ciudadanos interesados como a constructoras alineadas con criterios de sostenibilidad.



2. **Supervisión y Montaje del congreso Colombiano de la Construcción 2024**

Se realizó la coordinación y supervisión del montaje del Congreso Colombiano de la Construcción 2024, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y logísticos establecidos. Esta labor incluyó la gestión de recursos, la verificación de las áreas asignadas y la colaboración con proveedores para garantizar que cada detalle contribuyera al éxito del evento. Las actividades incluyeron el acompañamiento en el stand, por 3 días seguidos, la gestión y distribución de almuerzos y refrigerios, así como la coordinación de todos los aspectos relacionados para garantizar el buen desarrollo del congreso y una experiencia satisfactoria para los asistentes.

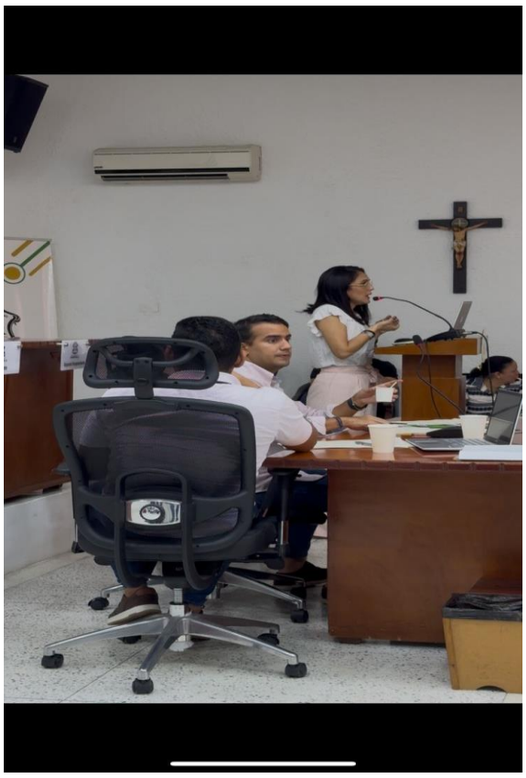








3. **Visita al Concejo y Registro de Contenido 16 noviembre**



Se realizó una visita al Concejo Municipal junto con la secretaria de Planeación, Diana Mantilla, para tratar temas relacionados con las vigencias futuras. Durante la jornada, se llevó a cabo el registro de contenido que destacó las gestiones realizadas y los puntos clave abordados, reforzando el compromiso institucional con la planeación y ejecución de proyectos estratégicos para la ciudad.

4. **Visita y Registro del Primer Apartamento Entregado con el Subsidio 'Mi Techo Propio'**

Se realizó la visita al conjunto residencial María Mulata de Alameda del Río, desarrollado por la constructora Amarilo, para registrar la entrega del primer apartamento adquirido con el subsidio no concurrente del programa 'Mi Techo Propio'. Durante la actividad, se documentó el impacto positivo del subsidio en los beneficiarios, destacando su contribución al acceso a vivienda propia y la consolidación de proyectos habitacionales en la ciudad.

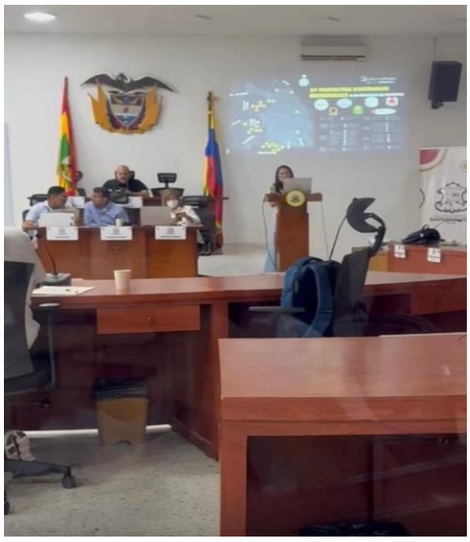


5. **Visita y Registro del Primer Apartamento Entregado con el Subsidio 'Mi Techo Propio'**

El 22 de noviembre se llevó a cabo el evento "Feria VAMOS PA'L BARRIO", dirigido a la comunidad de los barrios San Luis y Santa María. En este encuentro, se socializó el programa 'Mi Techo Propio' con los asistentes, brindando información sobre los beneficios del subsidio y el proceso de postulación. La actividad contó con la participación de 50 personas, quienes pudieron resolver sus inquietudes y obtener detalles sobre el acceso a vivienda. Además, se grabó material en tiempo real para redes sociales, lo que permitió interactuar con la comunidad digital y amplificar el impacto del evento a través de plataformas online.



6. **Visita al Concejo de Barranquilla - Plenaria para Vigencias Futuras de 'Mi Techo Propio, 26 de noviembre,**



Se realizó una visita al Concejo de Barranquilla para participar en la plenaria destinada a la discusión de las vigencias futuras del programa 'Mi Techo Propio'. Durante la sesión, se presentó el avance del programa y se discutieron aspectos clave relacionados con la asignación de recursos y la continuidad de los proyectos habitacionales, con el fin de asegurar la sostenibilidad y el éxito del programa a largo plazo, se realizo contenido para redes sociales, material audiovisual para medios de comunicación.

7. **<u>Creación de Material para Divulgar en Medios Digitales sobre 'Mi Techo Propio'</u>**

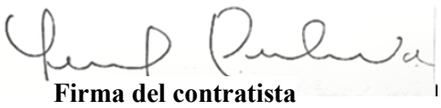
Se elaboró material informativo y redacción específica sobre 'Mi Techo Propio' con el objetivo de ser distribuido a medios digitales y tradicionales. Este contenido, que destacaba los beneficios del subsidio y el proceso de postulación, fue diseñado para ser compartido por los medios de comunicación, amplificando el alcance del programa. La estrategia buscó generar visibilidad y promover la participación de la comunidad barranquillera, permitiendo que otros medios publicaran la noticia y contribuyeran a difundir la información en plataformas online y redes sociales**<u>.</u>**



Obligación Contractual: *Participar en ferias y reuniones a los que sea convocado por el supervisor del contrato acorde al objeto contractual.*

Obligación Contractual: *Proporcionar asesoría experta en comunicación para mejorar la efectividad de la socialización del subsidio familiar de vivienda.*

Obligación Contractual: *Las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación.*



Firma del contratista
YENNY IMITOLA VENECIA
C.C 55.235.384 de Barranquilla Atlántico.
Teléfono: 3117123552

ANEXO 1.
(Soportes de revisiones)